



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1816 /99

EXPEDIENTE N° 3122/99
hc

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1999.

Vista la necesidad de atender la segunda recarga anual de doscientos cuarenta y cinco (245) matafuegos del Palacio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/7 la Intendencia de dicho inmueble realiza la solicitud adjuntando presupuestos de casas del ramo, permitiendo los mismos determinar el precio de mercado, como así también acompaña cuadro comparativo de ofertas.

Que a fs. 8 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 2333/96 del Alto Tribunal,

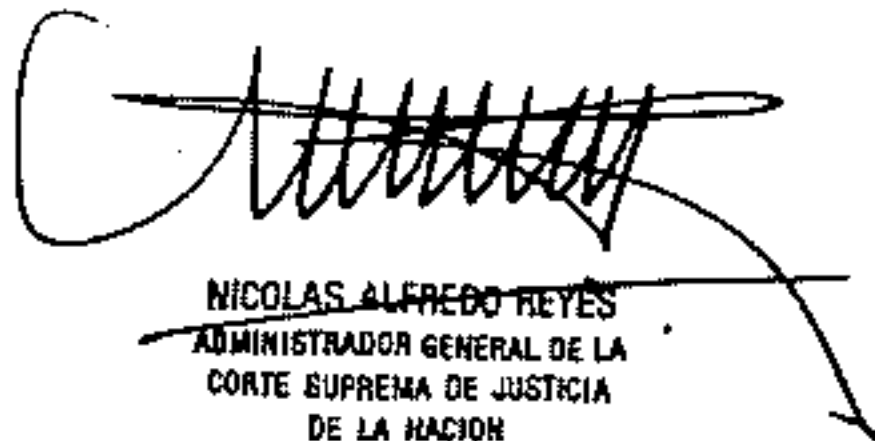
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a convocar la licitación de práctica a efectos de atender la segunda recarga anual de doscientos cuarenta y cinco (245) matafuegos del Palacio de Justicia, hasta por el importe de pesos cuatro mil (\$4.000.-).

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 8.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION